

2.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos y darles la aplicación reglamentaria.

3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

4.º Declarar que no han quedado identificadas las supuestas personas Roy Sturgy y Rufus Ahearn.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos que sean procedentes en derecho.

Gerona, 9 de febrero de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—682.

• • •

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Paradedá Albertí, sancionado en el expediente número 335/60, se le notifica que el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Contrabando y Defraudación, el día 12 de diciembre de 1960, al conocer del expediente más arriba numerado, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el artículo séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación vigente.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a don Manuel Paradedá.

3.º Imponer a don Manuel Paradedá Albertí la multa de 471.60 pesetas.

4.º En caso de insolvencia, se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, significándole que contra este acuerdo no cabe ningún recurso.

Gerona, 9 de febrero de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—681.

• • •

Desconociéndose el actual paradero de don Hipólito Porras Román, que últimamente tuvo su domicilio en la calle Crstóbal Bordiú, 41, de esta capital, se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión de Comisión Permanente de 8 de noviembre de 1960, al conocer del expediente de este Tribunal provincial número 365/59, instruido contra José Pena Andréu y otros, por aprehensión de un automóvil marca «Ford», amparado de forma irregular en la matrícula MA-8.179, ha acordado el siguiente fallo:

«El Tribunal, fallando sobre el recurso de alzada promovido por Jacinto Rizzo Escacena, representado por don José Meirás Otero; y Pedro Estrada García, representado por don Fernando Aguilar Galiana, contra fallo dictado con fecha 27 de abril de 1960, en el expediente número 365 de 1959 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, de Madrid, acuerda: 1.º Desestimar el recurso interpuesto por don José Meirás Otero, en nombre y representación de Jacinto Rizzo Escacena.—2.º Estimar el recurso interpuesto por Pedro Estrada García, representado por don Fernando Aguilar Galiana.—3.º Revocar el fallo recurrido, en cuanto no procede declarar el comiso del automóvil aprehendido, que será devuelto a su propietario, sin perjuicio, en su caso, del ingreso de los derechos arancelarios correspondientes. 4.º Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.»

Asimismo, se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente día al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, y caso primero, artículo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento

de Procedimiento económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de febrero de 1961.—El Secretario, Angel Serrano. Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—683.

• • •

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se modifica la clasificación de las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, oída la Corporación y vistos los informes reglamentarios,

Esta Dirección General ha resuelto clasificar, con efectos de 1 de enero de 1961, las plazas de los Cuerpos Nacionales del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) en la siguiente forma, quedando anulada la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de febrero actual:

Secretaría: clase séptima; sueldo, 22.000 pesetas. Intervención: quinta categoría sueldo, 19.800 pesetas. Depositaria: quinta categoría sueldo, 17.600 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se transcribe relación nominal de comerciantes e industriales autorizados y a efectos exclusivamente sanitarios para exportación y manipulación de trapos.

Alava.

D. Pedro F. Hayet.—Andave, 27.

D.ª Marcelina Lejardi Ibaibarriaga.—Pintorería, 67.

D.ª Micaela Loyola Vallejo.—Viuda de Robador, plaza de Vitoria.

Araya.

D. Moisés Murúa Porres.

Villa de Salvatierra.

D. J. Lajo Hermanos.

Vitoria.

D. Auspicio Maturana.—Arana, 22.

D. Luis Rodríguez Hernández.—Monseñor Estenaga, 6.

Alicante.

D. Manuel Garrigós Monllor.—Avenida de Novelda, 127.

D. Vicente Jerez Andréu.—3.ª travesía, 5. Barrio del Garbinet.

Señores Beotívar y Cia.—Plaza de Luceros, 5.

D. Amadeo Vilaplana Bernabéu.—Jaime Segarra, 2 y 6.

D. José García Ripol.—Avenida de Novelda, 101.

D. Miguel González Miralles.

D. José García Martín.

D. Alfonso Carretero Lagua.

D. Vicente Pastor Fernández.

D. Ricardo Alvarez Antón.

D. Julio González Herráinz.

D. Jesús Martínez Gil.

D. Ramón Oncina Vilaplana.—Prolongación Alférez Díaz Sanchiz.

D. Vicente Berenguer Bengual.—Poeta Zorrilla, 101.

D. Luis Soler Bernabé.—Villamaria (Barrio Obrero).

D. Francisco Cebrián Aranda.—Fondo Roenes, 24.

D. Arturo Guisot Martínez.—Antares, 50.

D.ª Josefa Martínez García.—Avenida Denia (Carretera de Alicante a Sevilla).

D. Vicente Marcos.—Gabinet, 27.

Alcoy.

- D. José Aura Colominas.
D. José Pérez Vilaplana.
D. Santiago Guillen Sampere.
Sres Bluda y Botella. S. L.
D. Mariano Garrigós Valós.
Sra Viuda de Miguel González.
La Apastevedora. S. A.
D. Emilio Pastor Botella.
D. Emilio Casasempere Jordá.
D. Emilio Lloret Aura.
D. Juan Bautista Jornet Soler.

Callosa de Segura.

- D. Manuel Samper Manresa.—Calvo Sotelo, 15.

Elche.

- D. Mariano S. Rojas.—Canalejas, 36.

Almería.

- D. José María Salas.—Loma de Acosta.
D. Manuel Plaza Rovira.—Carretera de Granada.
D. Francisco Delgado Pérez.
D. José Martínez Rodríguez.—Camino de la Campsa.
D. Manuel Plaza Rovira.—Plaza del Fielato, 8. (Los Molinos).

Ávila.

- D. Félix Marcos González.—Cerrillo de la Trinidad, 7.
D. Aquilino García Pinilla.—Travesía de San Nicolás.
D. Angel Cantera Salvador.—Terc del Hospital, 3.
D. Ramiro Sanz Muñoz.—Toledana, 1.
D. Pedro Marcos Jiménez.—Cerrillo de la Trinidad, 7.

Balears.

- D. Gabriel Hortá Barberá.—Mesquida, 3.
D. Nemesio Medrano Puelles.—Francisco Villalonga, 7.
D. Sebastián Ferrer Gamundi.—Salón, 6.
D. Juan María y José Biosca.—D. y Minas, 2.
D. Andrés Cireller Mir.—Honderos 111 y 119.
D. Antonio Salar Pérez.—Gual, 38.
D.ª María Mulet Ferragust.—Pedro Alcántara, Peña número 10.
D. Juan Morey Bestard.—Arquitecto Benasar, 68.
D. Francisco Adán Asensio.—Luis Martí, 78.
D.ª Joaquín Ponte Rupia.—Vila, 12. 1.º
D. Miguel Palmer Fiol.—Capitán Cristóbal, Real, 30.

Palma de Mallorca.

- D. José Salar Pérez.—Damaso Calvert, 18.

Badajoz.

- D. Joaquín Durán Pastor.
D. José María Vidal Pla.

Barcelona.

- D. Francisco Cazanueva Prexhaus.
D. Adolfo Barreras.—Parracc Triadó, 41 y 43.
D. Pablo Fortén. S. A.—Guadiana.
D. Salvador Gou.—Hostarfranch, 20 y 22.
D. Antonio Palomar Pujadas.—Sepúlveda, 41.
Sra viuda de Victor Godó—Villardell, 44.
D. Enrique Armengou.—Juan Güell, 115 y 117.
D. Angel Pitarchs Mompléu.—San Nicolás, 3.
D. Jaime Feliú-Eada'ó Clarós.—Piqué, 11.
Sra viuda de J. Codina.—Ávila, 30.

Badalona.

- D. Salvador Llibret Masagur.—Marqués de Montri, 15 y 17.

Hospitalet de Llobregat.

- D. Ramón Castelló Martínez.—26 de Enero, 147.
D. Rosendo Patinat Brugada.—Parapetos, 61.
D. Jaime Moix Sauch.—Esquina Carretera Prat.
Beotívar y Compañía.—Papelera Española. S. A.
D. Valentín Arolas Prat.—Aprestadora Española, 232.
D. Antonio Corcoll Carles.—Aprestadora Española, 170.
D. Pedro Llobet Paniella.—Angel Guimerá, 108.

- D. Braulio López Sanuan.—Igualdad, 23.
D. Juan Tuyá Soanas.—Independencia, 25.
D. José Torrenst Pascual.—Rodán de la Via, 15.
D. Joaquin Povil Pascual.—General Sanjurjo, 33.
D. José Navajas Equizábel.—Aprestadora Española, 168.
Industrias San Alberte el Magno, S. A. (I. S. A. M. S. A.)—Barrio de la Marina, 172.
D. Angel Allende Carmona.—Buenos Aires, 41.

Manresa.

- Industria Trapera, S. A.—Paños, 6 30 y 32.
D. Esteban Miró Torrenst.—Hospital, 58 y 66.
D.ª Joaquina Deveus Fargas.—Coso, 6.

Sabadell.

- D. Antonio Farras Serra.—Convento, 84.
D. Antoni Vigará. S. A.—San Matias, 17 al 22.
Torres Segura, S. A.—San Miguel, 80 y 82.

Sans.

- D. Pedro Torres Vaqué.—Pasajes Marsal, 5.

Santa Coloma de Gramanet.

- D. Miguel y Costas Miquel.

Villafranca del Panadés.

- D. Francisco Saumell Domenech.—Social Japir Comer, 45, y Pasteur, 2 y 4.
D. Francisco Sonsona Fadós.—General Cortijo, 49.

Bilbao.

- D. Sabino de Altuna y Ercoreca.—Razón Social Linedes.—Muelle Ripa, 3, quinto.

Burgos.

- D. Domingo del Palacio.—Carretera de Madrid.

Cádiz.

- D. José Pérez Montero.—Marqués Cropani, 7.
D. Manuel Rodríguez Diana.—Diana, 7.
D. José Carrero.—Peñalva, 42.
D. José Pérez.—Trollo, 1.

Algeciras.

- D. Manuel Padilla Molina.—Carteya, 6.

Jerez de la Frontera.

- D. Pedro Mora.—Afueras de la población.
D. Rafael García Martínez.—Sor Eulalia, 22.
D.ª Isabel López Pérez.—San Marcos, 1.
D. Juan Jiménez Fernández.—Juan de Dios Lacosta, 23.

La Línea de la Concepción.

- D. Fernando Larios Ibáñez.—Córdoba, 13.
D. José Torricó Córdoba.—Buenos Aires, 24.
D. Antonio García Acosta.—Granada, 69. Punta Ribort.—Zabal. Barrio de la Atunara.
D. Lorenzo Navarrete Zaragoza.—Andalucía, 5.—Paraje denominado Zabal Bajo.

Castellón de la Plana.

- D. Francisco Bombay.
D. Severiano Boluca.
D. Francisco Arrieta.
D. Blas Montoya.
D. Adolfo Prades Porcar.—Llorente, 10.
D. Andrés Armellés Linares.—Gaha, 3.
D. Domingo Avellán García.—Galicía, 3.
D. José Ramos Garijo.—Barrachna, 2.
D. Vicente Roig Soler.—Vázquez Mella, 21.
D. Juan Ferrán Moltó.—Paseo de Morella, 90.

Benicarló.

- D. Manuel Mozas.

Segorbe.

- D. Pedro Lázaro.

Villarreal de los Infantes.

D. Vicente Cuberlis Martín.
D. Pedro Brochs Gil.—Carretera de Honda.

Vinaroz.

D. Juan y D. José Velilla.

Ceuta.

D. Antonio Coronado Martín.—Jáudenes, 10.

Córdoba.

D. Manuel Herrador Luque.
D. Mariano Rodríguez Cano.—Feria.
D. Pedro Rojas Higuera.—Plaza de San Pedro, 26.
D. Acolfo Sánchez Pérez.—Carretera de Andalucía.

Coruña (La).

Explotación General de Trapos y Materiales de Galicia.—
Barrio de Monelo
D. Luis Castro Seijas.—Península de la Torre de Hércules.
Inmediaciones de la carretera de circunvalación.

Cuenca.

D. Eusebio Chacón Vargas.—Camino de Canelo, 10.
D. José Turégano Ortega.—Carretera de Madrid.

Albalate de las Nogueras.

D. Gregorio Moros Merino.

Naharros.

D. Manuel Ortiz Miguel.

Nogueras.

D. Gregorio Motos Merino.

Tarancón.

D. Francisco Navarro del Pozo.—Cedazos Altos, 7.

Granada.

D. Víctor Antelo Mauzaice.—Carretera de Sierra, 17.

Motril.

D. Manuel Sánchez Moreno.—Santísimo, 44.

Gerona.

Sra. viuda de Escatillar.
Sra. viuda de Tapiola.

Figueras.

D. Ramón Ibert Antonia.—Tapis, 71 y 73.
Sra. viuda de Tapiola.—Méndez Núñez, 17 y 19.

Guadalajara.

D. Manuel Carreras.—Dr. Creus, 13.

Guipúzcoa.

D. Pedro Navarro.—Paseo de Colón, C.
D. Mariano Ferreres.—Trueba, 6. (Bodega).
D. Mariano Ferreres.—Treinta y Uno de Agosto, 5.
D. Mariano Ferreres.—Subida al cementerio.
D. Bernabé Ferreres.—Amara, 4, bajo.
Sres. Ferreres Monedero.—Amara, 5.

Azpeitia.

D. Mateo Martínez.

Tolosa.

D. Damián Alustiza.

Huesca.

D. Mariano Pueyo Pérez.—Quinto Sertorio, 23.
Sra. viuda de Marquina.—Lanuzá, 7.
D.ª Juana Bayo.—Lanuzá, 8.
D. Manuel Plaza Mur.—Coso Alto, 77.

Jaca.

Sra. viuda de Marquina.

Jaén.

D. Eduardo Llaudes Moya.—Sedena, s/n.
D. Joaquín Ferrer Ferrer.—Labradores, 23.
D. Clemente Ferrer Aranda.—Corazón de Jesús, 1.
D. Vicente Juan Mcya.—Vergara, 19.
D. Enrique Vilar Juan.—Camino de las Cruces, 4.

Andújar.

D. Francisco Jover Cañas.—Mesoneros, 5.
D. Julián Toledo Escribano.—Altozano de Santiago, 5.
D. Ignacio Fuentes Tobaruela.—San José, 10.
D. Juan Toledo Escribano.—D. Gome, 6.

Beas de Segura.

D. Antonio Gámez Soguero.—Fuente del Toledillo, 20.
D. Antonio Expósito López.—Cuatro Vientos.

Campillo de Arenas.

D. Miguel Garrido Manuel.—Virgen, 43.

Linares.

D. Eduardo Jover Cañas.—Molinos, 18.
D. Antonio Soler Plaza.—Bailén, 76.
D. José Serrano Moreno.—Carretera Bailén, 26.
D. Juan Rodríguez López.—Carretera Bailén, 56.
D. Manuel Plaza Manjabaca.—Arroyo de Baños, 2.
D. Manuel Segovia Bonilla.—Barrio Miranca, 3.

La Puerta de Segura.

D. Baldomero Fernández Tenedor.—Castillo, 5.
D. Isidoro Martínez Trubán.—Panadería, 3.

Martos.

D. Félix Martínez López.—Tercia, 3.
D. Luis Ribia Carpio.—San Francisco, 58.
D. Manuel Mata López.—Triana, 5.

Menjíbar.

D. Baltasar Ramírez Barranquero.—Viviendas Protegidas,
número 14.

Ubeda.

D. Ricardo Morales.
D. José María Juan Vicent.—Explanada, 1.
D. Ramón Sánchez Orcera.—Obispo Puerto, 6.
D. Ricardo Arandiga Vicente.—Carlina, 31.
D. Vicente García Sarrión.—Virgen del Pilar, 8.
D. Vicente Morales Rodríguez.—Explanada, 3.

Torreperogil.

D. Diego Sierra Fontá.—Llana, 3.

Vilches.

D. Pedro López Pérez.—Carretera de Almería.

L e ó n.

D. Silvino Inyesto.
D. Vicente Gracias Santos.—Carretera de Asturias, 6.

Astorga.

D. Felipe Fernández Farrado.

La Bañeza.

Timoteo Hernández, S. A.

Lérida.

D. José Guibernáu Poblet.—Antonio Clavé, s/n.
D. Eusebio Guibernáu Catañá.—Ramón Castejón, 10.
D. Juan Viella Pijuan.—Ramón Castejón, 7.
D. Juan Viella Felip.—Las Torres, 7.
D. Angel Segura Seuma.—Alcalde Costa, 8.
D. Miguel Gálvez Ergoyen.—Comercial «Dami».—Príncipe
de Viana, 29.

- D. José Esquirols Solé.—Partida Eufea.
 D. Juan Soler Pérez.—Partida Vallacalet.
 D. Eduardo Caballera Serra.—General Sanjurjo, 8.

Logroño.

- D. Félix Torrens.—Camino Viejo de Laredo.
 D. Benito Calleja.—Puente de Hierro.
 D. Gregorio Torres.—Manuel Villegas, 9.
 D. Pablo Navajas.—Cerro de Mandivia (Corrales Camedo).
 D. Cecilio Viguera Carasa.—Carmen, 8.
 D. Miguel Ruiz de Palacios.—Rúa Vieja, 66.

Alfaro.

- D. Diego Viguera Carasa.—Bordas, 12.

Calahorra.

- D.^a María Martínez de Baroja y Ribero. «Trajos Barojas». Cavas, 84.

Enciso.

- D. Antonio Torquemada Pérez

L u g o.

- D. José López Campos.—Carretera Nueva de la Estación. Explotación General de Trajos y Metales de Galicia, S. A.
 D. José Álvarez Campos.—San Roque, 58.
 D.^a María Quiroga Rodríguez.—Monforte, 37.
 D. José María Rodríguez Gómez.—San Roque, 89.

Monforte.

- D. Juan Pérez Vázquez

Madrid

- D. Jesús de Frutos Díaz.—Avenida del Generalísimo, 53 (Tetuán de las Victorias).
 D. Antonio Esteban.—Vallecas, 25 (Puente de Vallecas). Anónima «Farge», S. A.—Embajadores, 110.
 D. Mariano Moya.—Alejandro Sánchez, 70. Carabanchel Bajo.
 D. Pablo Font.—Prado, 20.
 D. Bonifacio Plaza.—Avenida del Generalísimo, 96. Tetuán de las Victorias.
 D. Miguel Plaza Vereda.—Claudietta.—Chamartín.
 D. Victorio de D. Pedro Hernández.—Tetuán, 22. Tetuán de las Victorias.
 D. Juan Díaz Peón.—Voluntarios Catalanes, 40.—Chamartín de la Rosa.
 D. Sebastián García Pérez.—«Marugán», S. A.—General Ricardos, 3, y Antonio Leiva, 4.
 D. José Jordá González.—Valdeiribas, 38. Puente de Vallecas.
 D. Antonio Cerradas Delgado.—Ruiz de Alda. Vallecas.
 D. Luis Giner Bravo.—Avenida de San Diego, 36. Puente de Vallecas.
 D. Enrique Erich y Cia. — Agueda Diez, 7. Carabanchel Bajo.
 D. Gregorio Fernández Balaguer.—Industrias Balaguer.—Avenida Pedro Diez, 21. Carabanchel Bajo.
 D. Juan García García.—Carabanchel Bajo.
 D. Eusebio Vila.—Alejandro Sánchez, 21. Carabanchel Bajo.
 D. Andrés Pérez González.—Industrias Lavador.—Alejandro Morán, 31. Carabanchel Bajo.
 D. Angel Sanz Moreno.—Álvarez de Castro, 14.

Morata de Tajuña.

- Entidad Marín Hermanos, S. A

Málaga.

- D. Mariano Florido Molero.—Camino de San Rafael.
 D. Constantino Gálvez Congiú.—San Jacinto, 2.
 D. Manuel Sánchez Ramírez.—Calvo, 49.
 D. Tomás Moreno Colorado.—Pozo de la Harina.
 D. Manuel Sánchez Argel.—Almansa, 5.
 D. Gonzalo Gil Martínez.—Cuarteles, 21.
 D. Juan Bravo Delgado.—Santo Domingo, 38.
 D. Francisco Moreno Pina.—Carretera de Cartama, 1.
 D. Miguel Jiménez.—Camino de San Rafael.
 D. Juan Morales Quesada.—Puente Guimardá, 11.
 D. José González Herrera.—La Puente, 4.

- D. Félix Ros Anguita.—Canales, 7.
 D. Francisco Coronado Martín.—Paseo de los Tilos, 14

Melilla.

- D. Daniel Conesa Cánovas.—Horcas Coloradas.
 D. Sidi Mohamed Ben Hach Mohamed.—Guariachi.—Cantera, 2. Monte Reina Regente.
 D. Juan Bautista Ferrer Pérez.—Mar Chica, 84.
 D. Daniel Conesa Huertas.—Huerta del Cabo y Barrio del Real.
 D. Mohamed Bumedién Budic.—Jardines, 5.
 D. Francisco Balaguer Securum.—«Codes». Alvaro de Bazán, 18.
 D. Andrés Gálvez Rosa.—Lara, 6.
 D. Ramiro Santamaría Balaguer.—Representante «Sociedad Bonifacio Plaza».—Alvaro de Bazán, 48.

Murcia.

- D. Cayetano Serrano Lozano.
 D. Antonio Carpio Feroná.—Isabel la Católica, 10.
 D. Antonio Hernández Pérez.—Ronda de Garay, 9.
 D. Emilio Gil Moreno.—Puente de Orihueña, 25.
 D. José Franco Izquierdo.—Santa Catalina, 170.
 D. José Antonio Lucas Ponce.—Puente Flomesta, 17.
 D. Natalio Cervantes Laz.—Pajar del Rey, 20.
 D. Ezequiel Moro González.—Calle Sémola.
 D. Ramón Sánchez Giménez.—Carril de la Condomina, Letra B.
 D. Francisco Cerdán Rojas.—Paz, 11 (Barriomar).

Agullas.

- D. Pedro López Cuenca.

Alcantarilla.

- D. Juan Lucas Martínez.—Cruz, 14.

Blanca.

- D. Alonso Vázquez Sánchez.—Horno Bajo, 6.

Caravaca.

- D. Tomás Ganga Penalver.—Dr. Rodríguez, 20.

Cartagena.

- D. Juan Pérez Martínez.—Quinde de Ensanche.
 D. Mariano Alcaraz Martínez.—Honda, 7 y 9.
 D. Enrique Calvo Agulló.—Miguel Jorquera, 4. Barrio de Santa Catalina.
 D. Antonio Méndez Díaz.
 D.^a Concepción Plazas Espinosas.—San Antón San Luis, 14.
 D. Patricio Sánchez Avilés.—Extramuros de San Antonio Abad. Tetuán, 14.
 D. Juan Blanco Sánchez.—San Antonio Abad. Santa Lúcia, 1.
 D. José Martínez Sánchez.—Salitre, 16.
 D. José Aura Velasco.—Puente Cuba (Los Barreros).

Cehegín.

- D. Rafael Espinosa Pomares.—Mayor de Abajo.

Espinardo.

- D. Francisco García Hernández.

Lorca.

- D. José Vidal Albiñana.—Velilla, 4.
 D. José María Salas Periago.—Charco, 24.

Mazarrón.

- D. Francisco Granados Silva.—Calatrava, 7.

Mula.

- D. Andrés Iniesta Muñoz.—Petris, 2.
 D. Antonio Cantos González.—García, 2.
 D. Casiano Parra Vidal.—Gloria, 91.

Navarra.

- D. Joaquín Cancellor.
 D. Martín Extremera.

D. Jesús Lorca.
D.ª Carmen Tobías.

Tudela.

Cecilio Alcalde. Sucesor de Biota.
D. Leopoldo Lasheras.

Orense.

D. Pablo Prada Enríquez.—Puente de Canedo.
D. Manuel Gómez de Rocha.—Puente de Canedo.
D. Manuel Alviño Vázquez.—Puente de Canedo.
D. Manuel González Rodríguez.—Puente de Canedo.
D. José Pérez López.—Puente de Orense.
D. Juan González Sotelo
D. Aurelio López Arribas.
D. Ruperto Arias Fernández.—La Rúa.
D. Ramón Rodríguez Sancho.

Verín.

D. Celso Romero Romero.—Travesía de Sousas.
D. José González Fernández.

Oviedo.

D. Florentino Sierra Alcnso.—Barrio de Ferrocarriles Económicos.—Callejón.

Palencia.

D. Heliodoro Rodríguez Rico.—Avenida Casado Alisal, 27.

Palmas de Gran Canaria (Las).

D. Juan Turell Cusidó.—Representante de D. José Vega García.—Paseo San Crstóbal Lalaja, 31.
Sociedad Meiras, Meiras Primas, S. L.—Paseo de las Torres Venegas, 8.
D. Enrique Colmer Sancho.—Juan Rejón, 30.
D. M. Pérez Medina.—(Recuperaciones y Metales).—Númerica, 62.
D. Rafael Sánchez Dominguez.—Almanza, 68.
D. Santiago Bruno Sánchez.—Fernando Guanarteme, 229.
D. Antonio Ojeda Alvarez.—Aguadulce, 61.
D. Antonio Jorge Batista.—Savador, 84 (Guanarteme).
D. Antonio Sierra Montseny.—Secretario Padilla, 58. (Barrio de Guanarteme.)
D. Manuel Silveira Armengol.—Daoiz, 57. (Barrio de Guanarteme.)

Salamanca.

D. Adolfo Cuevas González.—Paseo de Canalejas, 45.
Adolfo Cuevas y Cia.—Barrio de los Pizarrales. Carretera Salamanca a Ledesma, 13.
D. Andrés Santiago Alvarez.—Santa María la Blanca, 21.
D. Epifanio Sánchez Losada.—Barrio de los Pizarrales.—Afuera de Salamanca.
Sra. viuda Azores Barrero.—Avenida de Pérez Almeida, 13.
D. José Arregui Barbero.—Carretera de Ledesma, 13.
D. Tomás Ramos González.—San Gregorio, 13.
D.ª Consuelo Paredes Iglesias.—San Gregorio, 6.

Alcaraz.

D. José García Bautista.

Béjar.

D. Pedro Díaz Fernández.

Bracamonte.

D. Baltasar González Rodríguez.—Cruz, 30.
Adolfo Cuevas y Cia.—Afueras de la población.

Fuentes de San Esteban.

D. Leoncio Bernardo Renilla.—Echegaray, 8.

Santa Cruz de Tenerife.

D. Antonio Armengol Rodríguez.—La Pólvora.
Sres. Beotivas y Compañía.

Santander.

D. Adolfo Cuevas.
D. Alberto Ruenes Garmilla.—Paseo General Dávila, 250.

Segovia.

Federico Ribert, S. L.—Paseo de la Alameda, 1.

Bernardos.

Sres. Martín García Bartolomé y Hermanos.

Sevilla.

D. Lorenzo Justo Pastor.—Santo Domingo. Porta-Coeli.

Soria.

D. Ángel Pérez Barajas.
D. Juan del Amo Ibáñez.—Santa Bárbara, 15.
D. Santos del Amo Ibáñez.—Santa Bárbara, 7.
D.ª Amalia Barrics del Amo.—Retogenes.
D. Teodoro Lafuente Sanz.—Caballeros, 1.
D.ª Dorotea Gil Archilla.—Concepciones, 3.

Tarragona.

Cherta.

D. Secundino Fontanet Mola.—Santa Quiteria, 4.

Tortosa.

D. Ismael Flores Subirat.—Carretera Roquetas.

Teruel.

D. Fernando Vicente Matarix.—San Francisco, 47.
D. Santiago Marquina Marquina.—Plazuela de Domingo Gascón, 20.
D. Mariano Garcés.—Merced, 8.

Toledo.

D. Pedro Montero.

Valencia.

D. Juan Beneyto.—Orilla del Río, 26 y 28
Beotivar y Campaña. G. V.—Marqués Turia, 9.
D. Miguel Martínez.—Antonio Suárez, 15.
D. Ramón Moltó.—Ángel Guimerá, 31.
D. Salvador Sebastián.—Avenida Adolfo Beltrán, 177.
D. José Sevestre.—Teruel, 15.
D. Vicente Gómez.—Llanos de la Zaida, 9.
D. Francisco Ruiz Ibáñez.—Gerente de la Explotación y Desperdicios, S. A.—Carretera Real de Madrid, 62.

Alcira.

D. Bernardo Llopis Gordo.—Juan de Austria, 3 y 5.
D. Pedro Martínez Cano.—Santa Lucía, 1. Santa María, 61 y 62, y Ronda, s/n.

Algemesí.

D. Rafael Angulo Quilis.

Canals.

D. Fermín Llopis Borrás.—Avenida José Antonio, 41 y 43.

Catarroja.

D. Agustín García Sandemetro.—Piporta, 32.
Viuda de Lahoz.—Canalejas, 24.

Cullera.

D. Antonio Lorente Talens.—Favareta, 22.
D.ª Elvira Grau Corral.—Valencia, 156.

Gandía.

D.ª Remedios Lurbe Boscá.—Puente Viejo de Oliva, 9.

Manises.

D. Rafael Virosque Ortolá.—San Bernardo, 22.

Onteniente.

D. Gonzalo Gironés Pla.—Avenida de Torreñel.

Valladolid.

D. Gabino Sánchez.

D.^a Felicidad García Alvarez.—Zaragoza, 5.

D. Manuel Gonzalo García.—Travesía del paseo de San Vicente, 15.

D.^a María Ajo Pérez.—Prado, 13.

D. Bienvenido Cantera Salvador.—Plaza Circular, 9.

D. Pedro Yusto Giralda.—Avenida Palencia, 14.

D. Antonio Pérez Pascual.—Carretera Santander, 39.

D.^a Lucía Gutiérrez Carranza.—San Lorenzo, 24.

Zamora.

D. Florentino Tosal García.—Santa Ana, 2.

Sra. Vda. de don Timoteo Hernández.

D. Agapito Baz Herrero.

Alcañices.

D. Enrique Rodríguez Fabúndez.

D. José Sánchez Sánchez.—Bena.

Benavente.

D. Timoteo Hernández, S. L.

Mombuey.

D. Timoteo Hernández, S. L.

D. Demetrio López Tadeo.

Toro.

D. José Rodríguez García.

Zaragoza.

Sr. Marquina.—Coso, 135.

D. Florentino Baraja.—Veintinueve de Septiembre.

D.^a María Sabater.—Camino de San José, 100.

D. Alvaro Martínez.—Barcelona, 12.

D. Juan Peria Roselló.—Barrio de Casetas.

D. Victoriano Tolosana Garcés.—Calle de Predicadores, 89.

«Casa Vori, S. L.»—Barcelona, 29.

D. Benigno Ortega Carramiñana.—Calle de Castelar, 50.

Calatayud.

D. Jorge Urbano Baraza.

D. Pedro Pérez Simón.

D. Eloy Martínez Burria.

D. Ricardo Herruz Rodríguez.—Puerta de Torres.

Morata de Jalón.

D. Ramón Fernández Sánchez.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

• • •

RESOLUCIONES de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por las que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de «Camino de acceso a Benifato», obra incluida en el Plan de esta Comisión para 1960, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 211.278,23 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Con cargo a la subvención estatal, 164.327,51 pesetas. Con cargo a la aportación municipal, 46.950,72 pesetas.

La Memoria, plano, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excm. Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y

horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 4.225,56 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que presenten la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubieren firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.—(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de febrero de 1961.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Moscardó Guzmán.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—524.

• • •

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentado de calles en Callosa de Ensarriá», obra incluida en el Plan de esta Comisión para 1960, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 266.223,08 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Con cargo a la subvención estatal, 133.111,54 pesetas. Con cargo a la aportación municipal, 133.111,54 pesetas.

La Memoria, plano, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excm. Diputación, Negociado 3.º), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa necesariamente el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a 5.324,46 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que presenten la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubieren firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de